

Guayaquil, 8 de abril de 2004

LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PLASCCARR S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hicieran, es obligación informar que he procedido a revisar y analizar la contabilidad y estados financieros de la compañía PLASCCARR S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2003. He comprobando que todo el proceso contable se realizo apegado a las normas de auditoria y principios contables generalmente aceptados, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi criterio los estados financieros de PLASCARR S.A. presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como en las disposiciones de la ley de compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.

Es todo cuanto puedo aseverar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Com. Pablo Roca del Rosario
Comisario



25 MAYO 2004